



MENDOZA, 02 JUN 2011

VISTO:

El EXP – FIN: 2050/2011, en el que el egresado Eduardo Edmundo MAMANI solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniero de Petróleos”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 09 y 09 vta. registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Eduardo Edmundo MAMANI (DNI: 31.081.845), nacido el 19 de setiembre de 1984 en Jujuy – Argentina, el Diploma de “Ingeniero de Petróleos”, con fecha de egreso el 01 de diciembre del año 2010.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 93

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA